



Subsecretaria

Negociado 3.º

8.º

D. Manuel Mas

Juan Benau y Cresante

Ramon Sales

Carmelo Valls y Savarna

A la brevedad que á V. le
sea posible me informará acer-
ca de la conducta de los suje-
tos anotados al margen vecinos
de esa villa, que tienen solicita-
da licencia para poder usar una
escopeta de marca, manifestan-
dome si han estado presos, ó
procesados, su modo de vivir,
y si tienen noticia de que
se dediquen ó hayan dedica-
do al contrabando, así como si
son amantes del orden y
del Gobierno de S. M.

D. Mas

quede a V. muchos años
Castellón 25^o de agosto de
1856.

El Encargado del Expediente

Manuel Lumbra

S. Alcalde de Villafamés.

